

CONCURSO 'Hacer bien la cama'

INGKA Centres España, S.L.U.

1.-NOMBRE Y DESCRIPCION DEL CONCURSO

Ingka Centres España, S.L.U. (en adelante, "Ingka Centres") con domicilio social en avenida Matapiñonera, 9, 28703, San Sebastián de los Reyes, Madrid, provista del CIF núm., B-84603240, organiza el **Concurso 'Hacer bien la cama'** con la finalidad de promocionar la actividad comercial del Centro Comercial y de ocio RÍO Shopping, propiedad de Ingka Centres, sito en C/ Me Falta un tornillo, 3 - 47195 Arroyo de la Encomienda, Valladolid.

La participación es gratuita y limitada a aquellas personas, mayores de 18 años, que cumplan con los requisitos del Concurso, que consistirá en:

Acudir al Centro Comercial y hacer la cama en un escenario creado para tal fin en el que un/a juez/a les indicará las pautas para hacer bien la cama y cronometrará el tiempo que tardan en hacer la cama así como dar una valoración del 1 al 10 de la calidad de la ejecución y al tiempo empleado, para conseguir como premio una tarjeta regalo de RÍO Shopping o de la tienda IKEA Valladolid valorada en cien euros (100€) cada una.

Dichas Bases Legales quedan depositadas en la gerencia del Centro Comercial, así como expuestas en el punto de información y en la web: www.riosshopping.com

2.- MOMENTO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

El Concurso tendrá lugar desde las **18:30 horas del lunes 18 de noviembre** de 2024 hasta las **21:00 horas del viernes 22 de noviembre** de 2024.

El Concurso se llevará a cabo físicamente en la Plaza de PRIMARK del centro comercial y de ocio RÍO Shopping de Valladolid.

3.-MECÁNICA DEL CONCURSO Y REQUISITOS DE PARTICIPACION

El presente Concurso se desarrollará en el momento y lugar señalados en el anterior Apartado 2.- de las presentes Bases Legales y consistirá en:

1. Inscribirse, de forma individual o en parejas, (2 participantes), a través de la web de RÍO Shopping y su plataforma de reserva de sitios en eventos, un día y una hora para participar, adjudicando un nombre de "equipo" a la inscripción (el nombre del "equipo" se deberá indicar independientemente de que sea una participación individual o en pareja). Los turnos de participación serán los siguientes (sujetos a disponibilidad):

- Lunes 18: a las 18:30h, 19:00h, 19:30h, 20:00h o 20:30h.
- Martes 19: a las 18:30h, 19:00h, 19:30h, 20:00h o 20:30h.
- Miércoles 20: a las 18:30h, 19:00h, 19:30h, 20:00h o 20:30h.
- Jueves 21: a las 18:30h, 19:00h, 19:30h, 20:00h o 20:30h.
- Viernes 22: a las 18:30h, 19:00h, 19:30h, 20:00h o 20:30h

En cada turno podrán inscribirse 1 o 2 participantes. Una

vez cubiertos todos los turnos, se cerrará la posibilidad de participar. En caso de que algún turno quede desierto sin inscripciones, las personas que en ese momento se encuentren en el lugar de desarrollo del concurso, podrán inscribirse en ese momento de forma directa.

2. Acudir al centro comercial y de ocio RÍO Shopping a participar en el Concurso "Haz bien la cama" en el día y hora seleccionados, al espacio de celebración del concurso que será la Plaza de PRIMARK. Si alguno de los "equipos inscritos" no acudiera, se les esperará durante 5 minutos y tras 5 minutos de espera perderán su inscripción y la posibilidad de participar en ese turno y otros/as participantes que lo deseen podrán inscribirse insitu directamente en el Concurso en ese turno.

3. Hacer la cama que allí está instalada teniendo que realizar las siguientes tareas:

- Enfundar el edredón.
- Enfundar los 2 almohadones.
- Colocar la sábana bajera.
- Colocar el edredón enfundado y las 2 almohadas enfundadas de manera correcta y original.
- Una vez terminada la tarea, el/la o los/las participantes deberán subir una foto suya con la cama hecha (de pie al lado, tumbados, haciéndola, deshaciéndola...) a su/s perfil/es en la red social Facebook o Instagram para corroborar su participación. Dicha foto deberá etiquetarse con el hashtag #Dormirtesientabien y mencionar la cuenta oficial de RÍO Shopping en Facebook (@ccRÍOshopping) o en Instagram (@riosshoppingcc) según la plataforma elegida para subir la foto.

4. Se facilitará para llevar a cabo la tarea solicitada los siguientes materiales:

- 1 Edredón.
- 1 Funda de edredón.
- 2 Almohadas.
- 2 Fundas de almohada.
- 1 Sábana bajera.

5. Habrá 1 persona responsable del espacio que se encargará de:

- Entregar como regalo 2 antifaces para dormir con diseño exclusivo de RÍO Shopping a cada uno de los participante solo por inscribirse y participar.
- Cronometrar el tiempo que cada "equipo" tarda en "hacer la cama".
- Una vez terminada la tarea, valorar del 1 al 10 la calidad de la ejecución de la misma.
- Anotar en una pizarra los resultados.
- Verificar que el/la o los/las participante/s han subido la fotografía requerida en el punto 3.e de esta mecánica del concurso, que está escrito el hashtag #Dormirtesientabien (y de forma correcta), y que se

ha realizado la mención a la cuenta oficial de RÍO Shopping de forma correcta también.

Solo cumpliendo todos y cada uno de los requisitos indicados los participantes podrán conseguir el/los correspondiente/s premio/s de este Concurso (descritos en el apartado 4 de las presentes Bases). Un mismo participante solo podrá conseguir un premio durante toda la duración del Concurso.

No podrán participar en el Concurso, aquellos usuarios que tengan configurado su perfil de Instagram como privado, ya que los hashtags requeridos no son visibles para el público.

Se eliminarán los contenidos de cualquier índole que no se ciñan estrictamente a la temática del Concurso o que Ingka Centres no considere adecuados para su publicación, así como aquellas fotografías presentadas que incurran en plagios o copias, o consistan en versiones de obras con derechos de autor. No obstante, la responsabilidad de garantizar esto último es de cada participante en el Concurso, siendo, a estos efectos, los/as participantes los/as únicos/as responsables de cuantas reclamaciones/sanciones pudieran derivarse por infracción de derechos de autor con las fotografías presentadas al Concurso, quedando Ingka Centres, expresamente exonerada, en cualquier caso.

El 22 de noviembre de 2024, a las 21:15 horas, se comprobará en la pizarra quienes son los tres equipos o participantes que hayan obtenido una mejor puntuación y que hayan cumplido con todos y cada uno de los requisitos anteriormente señalados.

La comunicación de haber conseguido el premio se realizará mediante la publicación del nombre de los ganadores/as en la página web de RÍO Shopping así como en sus redes sociales, el lunes 25 de noviembre de 2024.

Cada ganador/a contará con tres (3) días naturales -es decir, hasta el miércoles 27 de noviembre de 2024 a las 23:59 horas- para dar respuesta al mensaje de notificación del premio para confirmar la aceptación del mismo, facilitando por email los siguientes datos personales: Nombre y apellidos, DNI, código postal, fecha de nacimiento, teléfono y email y deberá dar expresa autorización a Ingka Centres para poder usar dicha fotografía en sus canales de comunicación y redes sociales.

Transcurridos los tres días naturales anteriormente señalados, esto es, el 27 de noviembre de 2024 a las 23:59 horas, sin que el/la ganador/a se hayan puesto en contacto con Ingka Centres facilitando sus datos citados anteriormente, éste/a perderá sus derechos y el premio que le hubiera correspondido se asignará al cuarto clasificado, con quien se seguirá el mismo procedimiento y así sucesivamente hasta llegar al/la participante que haya quedado en sexto lugar, que será el último equipo o persona a quien se asignará, en su caso, el premio. No existe la posibilidad de transferir el premio a otra persona que designe el premiado/a ni de canjear el premio por dinero.

En caso de que alguno de el/la ganador/a o, en su caso, los siguientes participantes hasta el/la clasificado/a en sexto lugar, no contesten al mensaje de notificación del premio en el plazo y forma anteriormente indicados y facilitando sus datos personales, el premio quedará desierto y no estará obligada Ingka Centres a adjudicar el premio a ningún otro participante.

No podrán participar en esta promoción los empleados de

Ingka Centres, ni los empleados de la agencia de publicidad o de promociones, ni colaboradores que hayan participado en esta promoción o impresión de componentes de la misma, ni sus familiares en primer grado.

4.-PREMIOS

Cada ganador recibirá uno de los siguientes premios, a su elección:

- Una tarjeta regalo de RÍO Shopping, por un importe equivalente a cien euros (100€)
- o una tarjeta regalo de la tienda IKEA Valladolid por un importe equivalente a cien euros (100€)

En caso de equipos, se entregará solamente una tarjeta al equipo, no se entregará una tarjeta a cada integrante del equipo.

Será imprescindible que, en el momento de recogida del premio, el/la ganador/a o los/las ganadores/as se identifique/n con su correspondiente D.N.I., Tarjeta de Residencia/Pasaporte o carnet de conducir en formato físico. La no identificación o la identificación incorrecta, determinará que se entienda descalificado/a y por tanto no tendrá derecho a obtener el premio. Ingka Centres quedará facultada para declarar desierta total o parcialmente la promoción.

Las tarjetas regalo de RÍO Shopping podrán ser canjeadas en todos los establecimientos de RÍO Shopping adheridos al programa de Tarjeta Regalo en el momento del canje. Se pueden consultar los establecimientos adheridos en la web de RÍO Shopping (www.rioshopping.com). Las tarjetas regalo se deberán canjear en los establecimientos adheridos en el periodo de un (1) año, expirando su validez a todos los efectos una vez alcanzada la fecha de vencimiento.

Las tarjetas regalo de IKEA Valladolid podrá ser canjeada en la tienda IKEA Valladolid y tendrán una duración de 1 año de validez.

Los premios se podrán recoger en el Punto de Información del Centro Comercial y de ocio RÍO Shopping a partir de las 10:00h del jueves 28 de noviembre de 2024 y hasta las 22:00h del miércoles 4 de diciembre de 2024, en horario de 10:00h a 22:00h.

En caso de que alguna de las tarjetas regalo no sean recogidas por los ganadores, el/los premio/s correspondiente/s quedará/n desierto/s y no estará obligada Ingka Centres a adjudicar el/los premio/s a ningún otro participante.

5.-IRPF

La retención o ingreso a cuenta del IRPF de los premios será realizada por Ingka Centres y abonada a la agencia Tributaria en los términos que determina la legislación. Ingka Centres no se responsabiliza de cualquier sanción consecuencia de una eventual infracción tributaria en la que incurra el/la participante derivada de la falta de declaración del valor del premio recibido en la correspondiente autoliquidación del IRPF.

6.-DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, LOPDGDD), así como

con Ley 34/2002, de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, los/las participantes mediante la facilitación de los datos personales (incluido el correo electrónico y el teléfono móvil) podrán prestar su consentimiento a Ingka Centres para el tratamiento de los datos aportados, con la finalidad de realizar investigaciones de mercado, y para recibir comunicaciones comerciales sobre futuras promociones, publicidad, ofertas, servicios de Ingka Centres, por cualquier medio.

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico y demás disposiciones dictadas en su desarrollo, los datos facilitados por los/las participantes mediante la cumplimentación del recibí de cada premio (incluido el correo electrónico y el teléfono móvil) serán responsabilidad de Ingka Centres, con Domicilio Social en Avenida de Matapiñonera, 9, CP 28703, San Sebastián de los Reyes, Madrid, con la finalidad de gestionar el desarrollo de la promoción, de conformidad con lo expuesto en las presentes bases, así como promocionarlo de forma global, sin limitaciones territoriales ni de formato. La base jurídica que legitima este tratamiento será el consentimiento otorgado al participar de forma voluntaria y aceptando para ello las presentes Bases. Con la finalidad descrita, los datos serán conservados durante un periodo de 1 año tras finalizar la relación, de cara a solventar las posibles obligaciones o responsabilidades legales.

Los datos debidamente cedidos podrán ser comunicados a otras divisiones/compañías dentro de Ingka Centres en otros países, cuando sea necesario para el correcto desarrollo de la promoción, y por interés legítimo, por motivos corporativos o administrativos. Igualmente, podrán ser comunicados a aquellos proveedores que presten algún servicio relacionado con la promoción a Grupo Ingka y para el cual necesiten acceder a sus datos personales.

Asimismo, mediante la facilitación de sus datos personales, los/las participantes podrán consentir y autorizar a Ingka Centres a publicar y/o usar el nombre y su imagen, obtenida en la promoción para promocionar la promoción en todos los medios y soportes a disposición de Ingka Centres, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo:

- Página web oficial de Ingka Centres: www.rioshopping.com
- Páginas oficiales de Ingka Centres en redes sociales de Internet (Facebook, Twitter, Instagram, etc.).
- Páginas oficiales de Ingka Centres en plataformas de vídeo online (Youtube, Vimeo, Twitch, etc.).
- Notas de prensa, anuncios promocionales y medios de comunicación social a nivel mundial en cualquier tipo de formato (televisión, radio, prensa, páginas web, redes sociales, etc.).

Algunas de estas empresas, y la mayor parte de redes sociales y plataformas de vídeo online están ubicadas en Estados Unidos u otros países ajenos al Espacio Económico Europeo, cuya legislación no exige un nivel de protección de datos personales equivalente al europeo.

El/la o los/las participante/s podrá/n revocar su consentimiento y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación y portabilidad a través de un correo electrónico a la dirección privacidad@rioshopping.com

rioshopping.com.

Asimismo, si cualquier participante considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Las autorizaciones que mediante la facilitación de sus datos, puedan otorgar el/la o los/las participante/s (i) no tienen limitación geográfica de ninguna clase, por lo que abarcan a todos los países del mundo, (ii) tampoco tienen limitación temporal, otorgándose por un plazo de tiempo ilimitado o hasta la revocación del consentimiento por parte del Participante en el Concurso y (iii) no generan derecho alguno a una contraprestación económica.

La mecánica del presente Concurso exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, Ingka Centres quedaría liberada, en tales casos concretos, del buen fin del Concurso y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior.

7.-RESPONSABILIDAD

El/la o los/las participante/s será/n el/la o los/las único/a/s titulares de los derechos de autor de las fotografías que presenten al Concurso, así como de cuantos derechos de propiedad intelectual que por la autoría de las mismas le correspondan.

El/la o los/las participantes garantizan que las fotografías que presenten al Concurso serán totalmente originales y la autoría de las mismas les corresponderá exclusivamente a él/ella o ellos/as. A estos efectos, el/la o los/las participante/s será/n el/la o los/las único/a/s responsable/s de cuantas reclamaciones/sanciones pudieran derivarse por infracción de derechos de autor con las fotografías presentadas al Concurso, quedando Ingka Centres, expresamente exonerada, en cualquier caso.

Ingka Centres queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las instalaciones que impidan el normal desarrollo del Concurso por causas ajenas a Ingka Centres, y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

Ingka Centres no se hace responsable de las imágenes publicadas por el/la o los/las participante/s en el Concurso a través de sus propios perfiles de redes sociales, ni de las opiniones o cualquier actuación ilícita que puedan hacer terceros sobre el contenido de dichas publicaciones. Ingka Centres no se hace responsable del mal uso, opiniones o cualquier actuación ilícita que puedan hacer terceros sobre el contenido que, conforme lo contemplado en las presentes Bases, se comparta o se publique en cualquier medio de difusión periodística o publicitaria, en su página web, o en los perfiles de redes sociales de Ingka Centres.

Ingka Centres no será responsable y queda exonerada de toda responsabilidad respecto a cualquier incidencia, de cualquier naturaleza, que pueda surgir entre los establecimientos de RÍO Shopping adheridos al programa de Tarjeta Regalo y cada uno de el/la los/as participantes, así como entre la Tienda IKEA Valladolid y cada uno de el/la los/as participantes.

Cada concursante o participante exonera completamente a Facebook e Instagram de toda responsabilidad en esta promoción.

La promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Facebook o Instagram, ni asociada en modo alguno a Facebook o Instagram.

8.-OTROS DATOS GENERALES

Ingka Centres se reserva el derecho de descalificar a los usuarios que incumplan los términos y condiciones de este Concurso, pudiendo ejercitar ante tal circunstancia cuantas acciones legales le asistan para la legítima defensa de sus intereses.

Las promociones, los Concursos y los sorteos de Ingka Centres se rigen por la legislación vigente en España.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases, tanto Ingka Centres como los/las participantes en la presente Promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid con renuncia a su fuero propio si lo hubiere.

Ingka Centres se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falseamiento del Concurso.

Se reserva asimismo el derecho a modificar los premios y las condiciones del Concurso en cualquier momento, pudiendo incluso, suspenderla, ampliarla o anularla, comprometiéndose en cualquier caso a comunicar las nuevas Bases o la anulación definitiva.

El mero hecho de participar en este Concurso implica la aceptación de las presentes Bases sin reservas.

Se reserva asimismo el derecho a modificar los premios y las condiciones del Concurso en cualquier momento, pudiendo incluso, suspenderla, ampliarla o anularla, comprometiéndose en cualquier caso a comunicar las nuevas Bases o la anulación definitiva.

El mero hecho de participar en este Concurso implica la aceptación de las presentes Bases sin reservas.

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de noviembre de 2024